



**ACTA N° 05/2024**

En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Capital del Departamento de Amambay. República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1° Piso, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, los señores: Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la U.O.C. y responsable de presidir el acto; Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de la U.O.C.; y, Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento; para la realización del acto de apertura de ofertas del proceso de licitación por Menor Cuantía Nacional - MCN N° 01/2024: **"Servicio de comunicación vía internet redundante"**, ID N° 441290, que será realizado a través del *Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas* del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -----

Se deja constancia que, llegado la hora tope de presentación de ofertas, **no se recibió ofertas** en el módulo de Ofertas Electrónicas del SICP para el llamado de referencia, motivo por el cual se procede a la **postergación de la apertura de ofertas** de acuerdo a las nuevas fechas a ser fijadas en el Portal SICP, de conformidad a lo establecido en el Art. 55, inc. b), de la Resolución DNCP N° 4401/2024 "POR LA CUAL SE REGALMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 'DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS'". -----

Siendo las nueve horas y cinco minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Carla Regina Dávalos  
Jefa de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto  
Jefe U.O.C.